

Los juzgados municipales

La nueva ley de justicia municipal, que algunos espíritus superficiales han alegado con exceso, no viene á remediar ninguno de los males de que adolecen los juzgados para los cuales ha de regir. El ministro que la ha dictado no conoce las interioridades de tales organismos y menos conoce las relaciones de los jueces y secretarios con los pueblos en los que han de administrar justicia.

Son de tal índole, tan complejas y variadas esas relaciones, que no es posible legislar con igualdad de preceptos para las grandes ciudades y para los pequeños vecindarios. Hay entre el juez y los vecinos, en la mayor parte de las localidades, comunidad de afectos y de intereses y un trato tan íntimo, que no cabe despojar al primer representante de la justicia de su carácter de juez de paz. Y cuanto más se complique y reglamente la misión de estas autoridades, más grave daño se inferirá á la santidad de esta propia misión.

Antes que reformar la ley era necesario reformar los aranceles. Tenemos la completa seguridad de que muchos de los defectos y abusos que se imputan á los juzgados municipales hubiéranse corregido con aumentar los emolumentos de que éstos disfrutaban, haciendo que los jueces y secretarios pudieran ver recompensados debidamente el tiempo y el trabajo que emplean en el cumplimiento de las obligaciones de sus cargos respectivos.

Es altamente irrisorio y cruento que legalmente no puedan vivir los secretarios de los rendimientos que les producen los negocios en que entienden, y también lo es que los jueces deban invertir horas y más horas sin poder percibir siquiera lo que les daría el misero jornal de un bracero. De oficio son las diligencias criminales, gratis todas las operaciones del registro civil, gratis su intervención en los matrimonios, gratis todo lo referente á ventas y libros de comercio y gratis la mayoría de sus funciones. Lo que se remunera lo es en tan ínfima escala que resulta una vergüenza. Y aparte de esto, ¡qué cúmulo de trabajos no han de hacerse para auxiliar á las demás autoridades y servir al objetivo de leyes que ninguna conexión guardan con la administración de justicia! El censo electoral y el de la población, las estadísticas de toda clase, la intervención en juntas diversas y otras cien gestiones que han de practicarse, no tienen consignada retribución en ningún presupuesto.

¿Qué extraño, pues, que la ilegalidad y la inmoralidad imperen en muchos juzgados municipales? Hay que vivir, la vida tiene exigencias, y cuando el Estado no procura que sus funcionarios puedan mantenerse decorosamente, no es maravilla que estos funcionarios saquen el jugo de allí donde pueden. En las mismas capitales se cometen abusos de cuantía, sabiéndolo todo el mundo, consintiendo quien no debiera consentirlo, y á pesar de contar con más y mejores negocios; y si en la capital ocurre esto, ¿qué no ha de suceder en las localidades de limitado vecindario?

De aquí dimanar todos los vicios que afectan á los juzgados municipales. Cuantos cargos contra ellos se han formulado, tienen, directa ó indirectamente ese origen: ó se obra torcidamente por negligencia, y desapego á la función judicial, ó por el afán de luero y por alcanzar una remuneración que compense los servicios prestados gratuitamente. En ambos casos el interés público se resiente y no hay vecino que no abomine de la administración de justicia.

El ministro tiene en proyecto la reforma de los aranceles; pero será acer-

tada y bien meditada esta reforma? ¿Alcanzará á todos los órdenes y á todos los asuntos? Lo dudamos. No hay ambiente en las altas esferas oficiales para llevar á cabo una mejora de tanta importancia. El ministro y cuantos han de asesorarle viven muy distanciados de este punto, y con seguridad que ignoran que en tanto no se proporcione á los juzgados municipales los elementos necesarios para vivir con dignidad, no funcionarán con la regularidad y perfección que cabría exigirles.

Es esta una cuestión capital que el Estado ha desatendido siempre. No hay medio hábil de hacer trabajar, y trabajar atinada y conscientemente, á quien no se le retribuye. Y á los juzgados municipales de las poblaciones que no son capitales de provincia puede decirse á boca llena que no se les retribuye. Es más: se les trata en muchas ocasiones como si fueran bestias de carga.

Para todo sirve el juez municipal. De todas partes, de todos los centros gubernativos, administrativos y judiciales, llueven constantemente órdenes que obligan y apremian, que encargan servicios más ó menos molestos, pero en tal cantidad y con tal frecuencia que resultan sumamente mortificantes. Del juzgado del partido, sobre todo, hay que sufrir por regla general las más odiosas vejaciones y humillaciones. Descartemos el caso de que el superior, por politiquerías ó resortes del caciquismo, tenga la proa puesta al inferior. Por regla general el juez de primera instancia suele ser exigente, desconsiderado, y trata al juez municipal en una forma excesivamente depresiva. Los jueces municipales no son autoridades para ciertos señores del escalafón y de la carrera, sino simples empleados subalternos. En muchos casos, mayor prestigio y mayor autoridad tiene ante el juez de primera instancia su actuario que el juez municipal.

Y es que se ven los defectos, las deficiencias, los errores, los pecados de estos modestos servidores de la administración de justicia, pero no se inquieran ni reconozcan las causas. Se les exige criterio y cultura, y estas condiciones no se tuvieron en cuenta al efectuar su nombramiento. Por otra parte tampoco el olmo puede dar peras. Se les exige que estén siempre solícitos y oportunos, y á la vez se les imponen tantas obligaciones que les privan de cumplir con solícitud y oportunidad. Por diligencia que tengan el tiempo les falta. Se les exige escrupulosidad y probidad en la percepción de derechos, y carecen de medios para vivir. ¿No es todo esto una vergüenza?

Y esto no lo remediará la nueva ley de Justicia municipal. Es una ley más, un cúmulo de preceptos que no han fluido de la entraña viiente de la realidad. En su mayor parte son peja vieja: lo nuevo es una ilusión, una teoría que se pone en ensayo. Cuanto más se amplien las atribuciones de los juzgados municipales, cuanto más se compliquen sus funciones, peor servido estará el vecindario. Con tribunales municipales ó sin ellos, la administración de justicia en la mayoría de las localidades estará en quiebra.

Es que se equivoca el camino. A los pueblos hay que darles á cada cual lo que les corresponde. A los individuos sólo cabe encargarles los servicios adecuados á su aptitud y su potencia. Pretender que los juzgados municipales han de vivir alejados de las pasiones locales y de las influencias de la política, es un error; pretender que han de ser un Arcópago de sabios, es otro error; pretender que han de vivir comiendo espárragos y pepinos, es otro error. Lo que primeramente se impone es su dignificación, su limitación de servicios, su diversificación de categorías, el aumento de sus retribuciones. Si han de intervenir en los matrimonios, consi-

nense los derechos que han de percibir y no se quiera que los exijan por medios fraudulentos. Si han de tener á su cargo el Registro civil, consígnese lo que han de devengar por cada inscripción y no se quiera que lo devenguen ilegalmente. Si han de entender en la legalización de los libros de comercio, consígnese lo que han de cobrar por tal trabajo y no se quiera que lo cobren por vías tortuosas. Y así en todo.

Conviene que salgamos de una vez de esa perpetua ficción en que vivimos. Nos estamos engañando unos á otros por tontería. Antes que modificar los organismos municipales á que nos referimos, es preciso conocerlos á todos en sus varios aspectos y condiciones. Los de Madrid no son los de Barcelona; los de una ciudad no son los de una villa; los de un pueblo de dos mil almas no son los de uno de quinientas. Entre unos y otros juzgados hay necesidades diversas, elementos de apreciación antagónicos, fuerzas muy opuestas. Y si no es fácil clasificar, es posible equilibrar, buscar el justo medio, hallar compensaciones, y, sobre todo, es posible, además de indispensable, dar á cada cual lo suyo.

Sólo las leyes que dicen la verdad y corresponden á la realidad de la vida son fructíferas.

CLAUDIO OMAR Y BARRERA.

LA SITUACIÓN VITIVÍNICOLA EN FRANCIA

La Estación Enotécnica de España en Cette publica los siguientes datos, que serán de interés para nuestros agricultores y comerciantes:

La maduración de la uva empieza á generalizarse poco á poco en Francia; las enfermedades criptogámicas no han causado grandes perjuicios á los viñedos; la temperatura es variable en general.

En cuanto á los negocios, sigue la calma; pero de todos modos, se hacen algunas ventas y los precios se sostienen firmes.

En el Gard la viña se resiente algo, á causa de la sequía. Las ventas son poco importantes, y los precios son, con pocas variaciones, de 1 á 1'25 francos el grado.

En el Aude el stock de vinos es casi nulo; los propietarios se resisten á ceder sus productos á un franco el grado. En el Rossillon se espera una buena cosecha; las existencias en las bodegas son pequeñas. En Armagnac la viña ofrece dar un rendimiento satisfactorio.

En el Lot-et-Garonne el *oidium* ha producido algunas pequeñas pérdidas; los racimos son numerosos, pero los granos se desarrollan mal por falta de lluvia; los vinos blancos escasean en la omarce.

En el Bordelais el *mildew* y el *oidium* han atacado algunos viñedos; en general, el viñedo girondino se presenta bien; las ventas escasean y los precios se mantienen firmes.

En la Dordogne el *oidium* ataca algunos viñedos que han sido abandonados de los tratamientos anticriptogámicos; la cosecha es buena.

En los Charentes existe también el *oidium* en algunos puntos. Los vinos blancos tienen fácil salida.

En la Touraine, Loir et Olor y en el Orléanais, el *mildew* ha causado destrozos de alguna consideración.

En la Borgogne la cosecha será menor que en los años precedentes, aunque de buena calidad.

En Argelia han empezado las vendimias, habiéndose pagado el quintal de uva de 5'50 á 6 francos. La cosecha parece que será un poco mayor que la anterior.

El viaje del Rey á América

Respecto al viaje del Rey á América Española dice lo siguiente la *Unión Ibero-Americana*:

"En varios periódicos americanos y españoles sigue comentándose la noticia que, con referencia á *El Progreso Latino*, revista mexicana, hemos publicado en nuestro número de fin de Agosto, que reprodujeron el *Heraldo de Madrid*, *El Liberal*, *El Imparcial* y muchos más diarios de esta corte y provincias, y como al haberse insertado en esta revista parece que algunos colegas le conceden cierta autoridad, honrándonos con ello mucho, estimamos de nuestro deber consignar hoy ciertas aclaraciones acerca del particular.

En primer término, nosotros trasladamos á estas columnas lo manifestado por *El Progreso Latino* como mera información, sin consultar ni recibir inspiraciones de nadie, y conste así para que no se presuma que llevábamos, al recoger lo dicho por el colega americano, otro fin que el de que se supiera en España y en los demás pueblos interesados de América lo que aquél decía, respondiendo, sin duda alguna, al deseo que hay en muchas naciones del mundo colombino de que el joven Monarca español las visite.

Manifestando esto nos permitimos indicar que estimando muy útiles los viajes de los jefes de Estado al extranjero, ya que en los tiempos presentes los medios de traslación son muy rápidos y bastante seguros, y que más ganan que pierden aquéllos en las excursiones cuando son para el estudio de las costumbres, progresos y condiciones de los pueblos que recorren, no siempre que ellos quieren y sus propios Gobiernos lo desean también, pueden realizarlos por ser necesario, según costumbre muy razonable é inveterada, tratar previamente del asunto y sobre todo pactar una obligada devolución de visitas entre Emperadores, Monarcas, Presidentes de Repúblicas, etc.

Son los soberanos como ha dicho recientemente un ilustrado colega, en tales visitas, "cuando tiene el carácter oficial, algo como un símbolo, son la su preta y augusta representación de los pueblos, y de ahí la importancia extraordinaria que encierran y la atención con que los Gobiernos previsores y prudentes miran todos sus detalles y guardan todos sus trámites que las Cancillerías tienen establecidos; como que cualquiera desatención, cualquiera negligencia, puede traducirse, con razón ó sin ella, en algo parecido á agravio de nación á nación, y esto siempre es grave".

Y añade: "Las prácticas cancilleres establecen el plazo de un año para devolver, entre soberanos, las visitas recibidas; plazo que estimamos prorrogables por razones poderosas apreciadas patrióticamente por los Gobiernos responsables de las naciones interesadas."

"Somos entusiastas de los viajes al extranjero, lo mismo de los Monarcas que de los del obrero; pero no se olvide que toda visita regia á una nación extranjera exige una devolución y que todo ello debe ser convenido entre los Gobiernos responsables, que han de proceder en estos asuntos con la máxima exquisita prudencia, con el mayor patriotismo."

Aplicando estas teorías, con las cuales estamos completamente de acuerdo, al viaje del Rey á la América española, estimamos que sin considerarlo irrealizable, y es más, estimando que allí habría de verlo con grandísima satisfacción, no ha de ser posible durante algún tiempo y mientras que no vengan aquí algunos Presidentes de aquellas Repúblicas en visita oficial.

Bueno es que el público manifieste sus opiniones y sus deseos acerca del par-

teicular, para que se estudien; pero tengase en cuenta que, además de lo ya antes dicho, la excursión de nuestro Monarca á los pueblos del otro lado del Océano no puede realizarse en uno ó dos meses, sino que necesita más largo espacio de tiempo, y ésta es una circunstancia también muy digna de no ser olvidada.

P. V."

Estupendas invenciones.

PERNALES EN LOS ESTADOS UNIDOS

Un periódico del Estado de Pensilvania (Estados Unidos), publicó en los meses de Agosto y Septiembre las siguientes informaciones, que nos limitamos á traducir con toda fidelidad, acerca del bandido Pernalles:

España envía tropas para capturar á los osados Bandidos.

Madrid, Agosto, 31.—500 soldados del ejército regular al mando del coronel Arranez, uno de los más bizarros oficiales del ejército del Rey Alfonso, han salido para las montañas de Sevilla y Málaga, para capturar á Don P. Pernalles, rey de los bandidos modernos.

Por espacio de diez años Pernalles y los suyos se han enriquecido saqueando Ciudades y pueblos, y robando á los ricos viajeros. Después de intentar muchas veces su captura, las Cortes Españolas han tomado parte en el asunto, y el ministerio de la Guerra ha enviado medio regimiento de hombres en auxilio de la desamparada policía.

Pernalles, seguro en su fortaleza, ha enviado aviso á los soldados para que abandonen la persecución, que sólo puede terminar en sus muertes.

"Don P." es el ídolo del vulgo en el Sur de España. El tiene 100 hombres, bandidos aristocráticos, que han sido cuidadosamente elegidos por su bravura y su porte gentil. El no quiere asesinos á su lado. En una ocasión, un joven que había asesinado á una anciana por unos cuantos duros (dollars), pidió á Pernalles un puesto en su partida; pero como se vanagloriaba de su crimen, el bandido en seguida lo ahorcó, colgándolo de un árbol.

Los pobres nunca han sido molestados por Pernalles, pues solamente roba á los ricos, y sus obras de caridad son de todos conocidas. En cierta ocasión una pobre viuda pidió á Pernalles auxilio para su hijo, que era su único sostén, y que estaba condenado á muerte por delito de contrabando. Al momento Pernalles distribuyó 50 de los suyos por la ciudad donde el condenado estaba preso; después, entró sólo en la residencia del gobernador, y dirigiéndose á la habitación donde la familia estaba comiendo, le obligó á que firmara una orden de libertad para el prisionero. Hecho esto envió dos de los suyos que estaban vestidos como guardias Civiles, al calabozo, de donde lo recogieron, y acto seguido marcharon todos.

Un novelista inglés se ha dirigido á Pernalles, para saber su historia. Las veces que ha salvado el peligro son contadas por cientos. Se dice que si los soldados que están operando contra él no consiguen capturarlo, el gobierno trata de venir á un acuerdo y darle una pensión á fin de que termine sus actos criminales.

El Rey de los Bandidos muerto en Batalla.

Los Españoles dicen que ha cometido 2.500 robos y que la suma de ellos asciende á 2.000.000 de duros (dollars). Sevilla.—España.—Septiembre 2.

Con la muerte de Pedro Pernalles, conocido como *Rey de los bandidos modernos*, en una batalla librada anoche entre una partida de los suyos y los soldados, España se ha visto por fin libre del merodeador que ha tenido aterrorizada una gran parte del territorio durante 10 años.

Sus actos de bandidaje llegaron á ser tan descarados y constantes que hace un mes envió el Gobierno al coronel Arranez con 500 hombres para dedicarse exclusivamente á la captura de Pernalles.

Desde entonces ha habido continuas escaramuzas, pero el bandido ha podido evadir la persecución hasta que anoche le fué cortada la retirada en una montaña, á su pequeña partida.

Las provincias de Sevilla y Málaga han estado á merced de Pernaes durante diez años. Se dice que ha cometido 2.500 robos y que el botín ha sido estimado en más de 2.000.000 de dólares. Se ha salvado de ser capturado infinito número de veces y algunas de las aventuras han servido de lección al pueblo español.

Boda aristocrática

El cronista de sociedad del *Heraldo* ha publicado en su número del Sábado el siguiente artículo, que reproducimos con sumo gusto:

“El Domingo, á las once y media de la mañana, se unirán para siempre dos jóvenes muy distinguidos de nuestra sociedad aristocrática, dos jóvenes cuya estimación es general entre las personas que los tratan, dos jóvenes cuyas características es, en ella, la belleza y la elegancia, siendo en él la amabilidad más exquisita, el talento más preclaro.

Los futuros esposos son Fernanda de los Andes y César Bolaños.

Con esta unión quedarán enlazados, al par de dos almas juveniles, los blasones de dos Casas de tan noble abolengo como la de Bolaños y la de los Andes.

Las amigas de la señorita de los Andes, futura marquesa de Aulencia, formaban ayer un artístico y sugestivo grupo de incomparables bellezas, en los salones, lujosamente alhajados, de los duques de Montemar, donde será expuesto el *trousseau* de la joven novia.

Todas eran palabras de alabanza, palabras de encomio, dirigidas á ensalzar la magnificencia de éste, y era cosa curiosa ver á aquellas elegantes damas rodeadas de las batistas sutiles, de las ricas sedas transparentes, de los encajes vaporosos, expuestos en uno de los salones del hotel de los Montemar, sirviéndolas de fondo, en el que se destacaban sus lindas cabecitas femeniles, como se destacan las joyas artísticas y de magníficas piedras en el fondo de clarastonalidades de su valioso estuche.

En otro de los salones, pues cuatro eran los ocupados para exponer los regalos recibidos, se veían las 17 *toilettes* que forman el equipo, entre las que se cuentan muy principalmente la de la ceremonia nupcial, de Liberty blanco, con encajes primorosos de Malinas y una guirnalda de flor de azahar que, desde el pecho, cae en sentido diagonal y en armónica disminución hasta el borde de la falda; otro vestido que también era muy encomiado por las señoras es el de automovilista, *sport* que, por ser el preferido del marqués de Aulencia, ha de practicar su futura esposa; otro traje para teatro, de un tono rosa, también era muy admirado.

Y como sería imposible dar detallada relación de todo cuanto en este salón hay expuesto, nosotros, bien á nuestro pesar, pues todo merece mención especial, dejamos de tomar notas.

Los regalos cambiados entre las familias de Bolaños y de los Andes, son: el marqués de Aulencia á su prometida, un collar *chien* con un broche Luis XVI que sujeta las quince hilos de perlas que le forman, unos pendientes desmontables de soberbias perlas rodeadas de brillantes, un pañuelo de encaje Aleon y tres abanicos de gran mérito artístico; á la condesa viuda de los Andes, un broche de brillantes y rubíes; á la duquesa de Montemar y á la Marquesa de Villapanés, hermanas de la novia, una pulsera de perlas y brillantes y una bandeja de plata repujada, respectivamente; á la condesa de los Andes, una pulsera formada por una esmeralda y brillantes; al duque de Montemar, un alfiler con una preciosa perla, y al conde de los Andes, una petaca de oro con corona de brillantitos.

La futura marquesa de Aulencia ha regalado á su novio una botonadura de perlas; á la marquesa de Bolaños, un bolso de malla de oro y en el cierre tres zafiros rodeados de brillantes; al marqués de Bolaños, un alfiler de rubíes y brillantes; á la tía del novio, señora D.^a Isabel Pérez de Guzmán, una sortija también de rubíes y brillantes, y al hermano menor del novio, un alfiler con un zafiro rodeado de brillantes.

La marquesa de Bolaños, á su futura hija política, un broche de brillantes y rubíes, dos pendientes solitarios y una lanzadera con un zafiro y brillantes; á su hijo un estuche con cubiertos de plata.

Los condes de los Andes han regalado á su hermana, un collar de brillantes con un *pendentif* de la misma piedra.

Los duques de Montemar, una rama de brillantes.

Los marqueses de Villapanés, un estuche con juego de plata, para tocar.

D.^a Isabel Pérez de Guzmán, ha regalado á su sobrino un bonito reloj de oro, y á la Srta. Fernanda Moreno Zuleta, un zafiro *pendentif* rodeado de brillantes.

Los duques de Montemar, á César Bolaños, un juego para tocar, de

plata, y los condes de los Andes una maleta para viajar en automóvil.

Los mencionados anteriormente son los regalos de las familias, como dejamos apuntados; los de los deudos y amigos de los novios son tantos, que acuparían un gran espacio, del que sentimos no disponer.

Hicieron los honores á todas las personas invitadas á admirar el *trousseau*, la condesa viuda de los Andes y los duques de Montemar, en unión de la señorita de los Andes, secundados por la marquesa de Bolaños, que realizaba sus naturales belleza y elegancia con un vestido de paño blanco con aplicaciones de terciopelo morado; la condesa de los Andes y el marqués de Aulencia.

Allí vimos á la condesa de Castillejo de Guzmán, á la marquesa de Acapulco, á la duquesa de Sessa, á la baronesa del Castillo de Chirel, á la marquesa de Quirós, á la Srta. de Núñez de Prado, á la marquesa del Riscal y á las señoritas de Pidal, de Castillejo de Guzmán y de Travesado, y á la señora de Barroeta, entre otras que sentimos no recordar.

NESTOR.



DESILUSIÓN

Cuento sin A.

A mi estimado amigo E. de la C. A.

Si, querido Emilio, te diré todo lo que me sucedió con Remedios, sin escrupulo ninguno.

Desde el mes de Enero no he vuelto por su pueblo; el crimen que cometió conmigo, fué enorme: unos veinte meses creo que fui su prometido, y siempre me contuve fiel como un cordero: todo lo perdí: primero robustez (como me veo!—huesos y pellejos es lo que conservo; pues ¿y el dinero? no dispongo de un céntimo, todo, todo se lo comió, y después... —pues recuerdo mi triste dolor—se fugó ¿y por donde?

Me dijeron que se fué con un primo suyo muy rico, y entonces pensé; ¿podré seguir en su persecución? Veremos, y volé como tierno tortolillo á su encuentro.

Como mis tíos (por que yo soy sobrino) se presumieron mis propósitos, me dijeron: —No te entieres Pedrito.— En vez de decirme no te... bueno, lo que fuese pero yo eché en cesto roto todos sus consejos y después de recibir sus bendiciones tomé el dinero que me dieron, y en el primer tren me fui lloroso y triste, lejos, muy lejos...

—¡Pobrecitos mis tíos, como sintieron mi resolución! Y todo por Remedios.

Penoso me fué seguirla; pero ¿y su cuerpo esbelto, cómo olvidarlo? ¡qué ojos negros..., qué pelo..., qué seno..., qué pies menuditos..., qué... no sigo, no porque me pierdo.

¿Qué si me encontré con Remedios?; pues si señor; muy lejos de mi pueblo pero llegué.

En Belmonte (Oviedo) di con su cuerpo viviendo con el primo según me dijeron, pero por lo que me sucedió, ni me encontré con él ni mucho menos.

Penetré en el vestibulo, muy lujoso por cierto, toqué el timbre y ¡oh desilusión! se me presentó el primo supuesto y me dijo:

—¿Qué se le ofrece buen hombre?

—¿Buen hombre yo? este es un hipocritón—me dije.—Pues vengo con todos los derechos de que soy poseedor, por Remedios.

—¿Por Remedios usted?—¿Y qué derechos son esos?—me contestó con voz de trueno.

—Pues con el derecho de que soy su prometido.

—¿Su prometido dijo? De ningún modo puede ser, es usted un comprometedor que viene por mi sosiego, y por... mi Remedios.

—¿Qué soy un comprometedor? No, eso no, Remedios me prometió quererme siempre y me juró serme fiel, por eso he venido.

—¡Imposible! ¿cómo puede ser, si Remedios es mi mujer y yo su esposo?

—¿Su mujer dijo? ¿Pues no es usted su primo?

—Usted sí que es un primo y un infeliz; por eso le dije buen hombre.

¿Qué oigo, Dios mío? Yo me vuelvo loco... yo me muero... ¿Dónde estoy? ¿Socorro!... ¡Socorro!...

Pocos minutos después fui volviendo en mí, digo en sí; viéndome solo en el portón, pensé en el bochorno de que fui objeto, y me dije: el suicidio

se impone; consulté con el bolsillo, que contenía seis duros como seis mundos; ¿compro un revólver? No, Pedro, que te quite de en medio Dios. Y cogiendo el tren, me vi después de muchos esfuerzos, molido, corrido y hecho un perdido, en mi pueblo, con mis tíos, que me recibieron muy bien, pero... que muy bien, según lo decenito que con ellos me porté.

RAFAEL VILLANUEVA.

Ceuta y Octubre.

NO SEAS TONTA.

Eras, Pura, muy bonita, muy graciosa y elegante, muy gentil; pero el tiempo en su carrera no ha tenido más que ultrajes para ti, y es que el tiempo es un grosero, no respeta ni hermosura; ni esbeltez, como las flores marchita, marchita también los cuerpos de mujer, y como nunca quisite defenderte contra el tiempo destructor... hoy padeces las funestas consecuencias de tu poca previsión.

Mira en cambio cómo Adela frescos mantiene sus labios de coral, y aún tiene en sus ojos fuego que ha sabido entre cenizas conservar. Aún es tiempo, Pura simple; rectifica tus errores; anda ya; vé y pregúntale á tu amiga cómo ataja los progresos de la edad.

Onofre González Quijano.

Jerez: 1907.

Gacetas.

Granja Experimental de Jerez

Observaciones meteorológicas del día 3 hasta las tres de la tarde.

| | |
|---|--------|
| Temperatura máxima | 17.50 |
| Idem mínima | 13.00 |
| Idem media | 15.25 |
| Máxima al sol | 20.00 |
| Radiación solar | 3.50 |
| Radiación terrestre | 1.75 |
| Tensión del vapor de agua | 11.15 |
| Estado higrométrico del aire | 81.45 |
| Presión barométrica media á cero grados | 766.24 |
| Evaporación en milímetros | 1.90 |
| Lluvia en m. m. | 7.10 |
| Viento reinante.—Dirección | 0. |
| Velocidad kms. | 166 |

Como habíamos anunciado á nuestros lectores, correspondiendo al favor del público cada día más deferente con nuestra modesta publicación, hoy damos el número completo, y lo mismo haremos de hoy en adelante todos los Lunes.

Sepelio.—La conducción del cadáver al Cementerio Católico de esta ciudad, del que fué nuestro querido amigo el ilustrado canónigo de esta R. I. Colegial D. Baldomero de Lorenzo y Leal, colaborador que era de nuestro periódico, tuvo lugar ayer tarde con asistencia de numeroso cortejo, perteneciente á todas las clases sociales, muestra inequívoca de las muchas simpatías que gozaba el finado.

El féretro negro, guarnecido de morado, ostentaba encima las insignias de Doctor en Filosofía y Letra y de Licenciado en Sagrada Teología.

El entierro, como el de todos los canónigos, fué dispuesto por el Ilustre Cabildo Colegial, y en el mismo iban representadas todas las órdenes religiosas existentes en Jerez.

Iba de Preste el Canónigo D. Miguel Ramírez Morales, al cual acompañaban el Abad D. José Rodríguez Madera, el Magister D. Benigno Bujeda y los Canónigos Sres. D. Salvador Rondón y D. Antonio Molle Gutiérrez, así como también por los Beneficiados D. Ventura Pérez, D. Inocencio Díez Alcalde y D. José Rodríguez Sánchez.

De vestuarios acompañaban al Preste, los capellanes D. José Roma Doval y don Ramón Muriel de la Sierra.

Las cintas que pendían del ataúd, eran llevadas por los presbíteros Sres. D. Manuel Humanes, capellán de San Juan de Letrán; D. José Vázquez Dasñas, capellán de las Preservadas; D. José Vides y don Francisco Ruiz Sánchez, curas de San Miguel.

El duelo, que como decimos al principio era numerosísimo, iba presidido por D. Antonio Camacho, hermano político del finado; D. Rafael Pineda, Juez de primera instancia del distrito de Santiago; los señores curas párrocos de San Pedro y San Juan de los Caballeros; D. José Callejón, catedrático del Instituto; D. Saturnino García Romo; D. Rafael Falces, capitán de la guardia civil, y D. Miguel Bazo, secretario del juzgado del distrito de Santiago.

Hoy, de diez á once de la mañana, se celebrará en la I. I. Colegial una solemne mi-

sa de funeral por el eterno descanso del alma del finado.

A la familia de éste le reiteramos nuestro más sentido pésame.

De interés.—D. Manuel Pérez Rivera, dueño de la panadería situada en la calle de Arcos, número 29, participa á su clientela que el repartidor Miguel Andújar, ha dejado de pertenecer á dicha casa, lo que pone en conocimiento de sus favorecedores, con el fin de que no sean sorprendidos con cualquier otra clase de pan.

Ha llegado de Lebrija, donde pasa temporada, la distinguida Sra. D.^a María de Bertemati de Lasaletta, con su bella sobrina Lola Rubin de Celis.

Ayer tuvo lugar una divertida cacería de liebres en el coto de Aina.

Tomaron parte los señores D. Salvador Díez, D. Luis de Ysasi, D. Francisco Sanjuán, D. Kenneth Mackenzie, D. Angel Jácome, D. Alejandro Ivison, D. Manuel de Agreda, D. Francisco Orbanaja, D. Fernando Ponce de León, D. José Manuel Fernández y D. Joaquín Pérez.

Se vieron siete piezas y se cobraron cinco de seis que corrieron los perros.

Hubo una bonita carrera de tres kilómetros, en la que se fué la liebre.

Pasó el día de ayer viendo algunos troncos de caballo, el distinguido vinatero D. Manuel Miller.

Por noticias recibidas de Madrid, hemos sabido con gusto que nuestro estimado amigo D. Ricardo Ivison y Pastor, ha sido operado con completo éxito en el Sanatorio del Dr. Cervera del abceso que sufría, de lo que sinceramente nos alegramos.

El cierre de las tabernas.—Ayer Domingo, desde las primeras horas de la mañana, vió el público que se encontraban cerradas todas las tabernas, no pasando lo mismo con las llamadas tiendas de bebidas, porque éstas, como ya saben nuestros lectores, fueron autorizadas para abrir, pero con la prohibición absoluta de no vender vinos ni licores de ninguna clase, sino solamente café.

Esta orden fué acatada por la mayoría de los dueños de las referidas tiendas, y decimos por la mayoría, porque no fué por la totalidad del gremio; pues según nota tomada anoche en la comandancia, suman doce las denuncias allí llegadas de otros tantos establecimientos que, faltando primero al bando y después á la benevolencia del señor Alcalde, puesto que les permitió abrir, sin hacer, por falta de tiempo, las separaciones que la ley exige, contándose entre los establecimientos denunciados, algunos de los más importantes de la localidad.

Hay que hacer constar que dichas denuncias, no todas, fueron hechas por la policía y guardia municipal, sino que la mayoría las hicieron los investigadores nombrados por la Junta de Reformas Sociales y la Comisión que el día anterior nombró los dueños de tabernas.

Ayer al medio día remitieron los taberneros á Madrid un telegrama redactado del siguiente modo:

“Sociedad Laurel de Baco.—Madrid.

En representación de los expendedores de vinos al por menor de Jerez, y en la imposibilidad de poder asistir á la Asamblea que ahí ha de celebrarse, le comunicamos que nos adherimos al acto y deseamos que del mismo resulten acuerdos beneficiosos para la clase.—La Comisión.”

Hemos visto con gusto que nuestro apreciable colega *Diario de Jerez*, copia íntegramente una gaceta publicada por nosotros en nuestro número del 31 del mes pasado sobre la composición de la carretera de Sanlúcar. Nos alegramos de ser tan fielmente secundados por la prensa local.

Para tomar parte en las Carreras de Caballos de Gibraltar, ha matriculado su magnífico caballo *Torneo*, el distinguido aficionado D. Francisco Blázquez.

Teatro Esclava.—En la primera sección púsose anoche por segunda vez la graciosísima obra *La torre de Babel*, original del estimable actor de la misma compañía D. José Requejo: las situaciones cómicas que se suceden sin interrupción, mantienen en constante regocijo al auditorio, que ríe á más no poder con los enredos constantes de la chistosa pieza.

Su autor, que interpretaba el principal personaje de ella, trabajó con gran vis cómica, obteniendo al terminar muchos aplausos, así como los demás intérpretes.

En la segunda sección se representó el popular drama de Dicenta, *Juan José*, que obtuvo en general excelente interpretación por parte de todos los artistas, distinguiéndose en el papel del protagonista el Sr. Ruiz.

Volvemos de nuevo esta noche á tener Variedades, trabajando la bella mandolinista Srta. Remedios Sanchiz y la celebrada pareja coreográfica *Mingorance*.

En la segunda sección debutará el *jongleur* (malabarista) Mr. Marjany.

Randa.—Anoche á las nueve y media, penetró en la casa calle Rendon,

núm. 14, el *randa* José Caro Montenegro, el que con la llave de la habitación que ocupa una tía suya abrió la puerta de otra vecina de la misma casa llamada Isabel Orellana Sánchez, y se apoderó de dos pesetas que encontró en un portamonedas, no pudiendo apoderarse de alguna cosa más por la pronta intervención de la casera de la casa que acudió al sitio, lo que hizo que el *randa* se diese á la fuga.

El Caro Montenegro fué detenido á la una de la madrugada por el sereno del distrito Antonio Trujillo.

“Tupinamba”—Ultimo día que realiza todo el servicio, y el café de 8 pesetas kilogramo á 4.50.

El Sr. D. Juan Huertas y su distinguida esposa, marchan hoy á Villamartín, acompañados de su distinguida y simpática hermana, Belén de los Ríos.

El efecto del cierre.—Quizás no fuera debido al cierre de las tabernas, pero es de notar que ayer Domingo no ocurrió, como generalmente sucede en los días feriados, suceso alguno que hubiese que registrar en la Casa de Socorro ni en la Prevención municipal: ninguna pendencia ni borracho turbó la tranquilidad pública en todo el día.

Así sea siempre.

SOMATOSE LÍQUIDA

de gusto seco y dulce. Reconstituyente

Ha marchado á Madrid, con dirección á Londres, el teniente de caballería, destinado en este Depósito de Sementales, D. Ramón Florez, quien asistirá al casamiento del Príncipe D. Carlos.

Dicho señor con un jefe, un capitán y otros subalternos, formarán la Comisión de húsares de Pavía, que en representación de dicho cuerpo asistirá al casamiento del príncipe.

Coches rippers.—Aqui en Jerez donde no hay, como en otras poblaciones, empresas de carruajes para el servicio de viajeros, á las cuales se le concede la preferencia de sitio en las estaciones, aunque no sea más que por las patentes que pagan, se le había otorgado dicha preferencia al llamado riper, concediéndole el lugar más próximo á la puerta de salida de los viajeros, quizás tal vez por el beneficio que el público encuentra en ello, puesto que la tarifa del mencionado vehículo es más económica que la de los coches.

Pero desde que se varió la puerta de salida, el riper quedó aislado en un extremo, donde de noche apenas se veía, hasta ayer, que lo hemos visto en el lugar que á nuestro juicio le corresponde, pues no sólo hay que cuidar por los intereses de éste ó aquel industrial, sino que principalmente hay que mirar por la comodidad y el bien del público en general.

Asilo Nocturno.—En este benéfico establecimiento pernoctaron anoche 9 individuos, los cuales ingresaron á las ocho.

Para los “tosantos”—En la calle Algarve, núm. 31, acaba de abrirse un establecimiento de frutas legítimas de Ronda, habiendo verdadera especialidad en peros, camuesas, membrillos, nueces, castañas, etc., siendo la venta al por mayor y menor.

Se recomienda al público visite este establecimiento, en la seguridad de que toda persona que compre saldrá satisfecha de la baratura y calidad inmejorable de los artículos.

No hay competencia posible con los elegantes paraguas que vende Enrique García Guisado á 3.50 pesetas, tanto de señora como para caballero. Mantas Jerezanas á 5 pesetas.—San Agustín, 21.

Para hacer frente á la crisis monetaria, los Bancos libres de Londres han elevado el descuento un cuartillo. El Banco de Inglaterra, á pesar de haberse anunciado, ha resistido la elevación del descuento; pero es posible que en esta semana quieran explotar esa situación favorable los Bancos libres y los hombres de negocios, acudiendo á sacar oro del Banco de Inglaterra; y así sucede, se tiene por seguro que en el acto este Banco elevará el interés del dinero al 5 por 100, por lo menos, para defender sus reservas. Estamos, pues, en época de encarecimiento del dinero.

Han llegado á ésta procedentes de Mermolejo, los Marqueses de Campo-Real.

En Woodnorton, residencia del duque de Orleans, se están haciendo grandes preparativos para el casamiento de la Princesa Luisa con el Infante D. Carlos, el próximo día 15.

La capilla particular de Woodnorton no será bastante capaz para contener todos los invitados, y ha habido necesidad de erigir una con carácter provisional, hecha de madera y recubierta de tela sobre un terreno cubierto de yerba menuda y fina. En sitio próximo se ha construido también un comedor que puede contener más de 400 personas.

A la boda asistirá también la reina de Portugal.

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS MORENO HERMANOS S. EN C.

CÁDIZ. --- Plaza de Castelar 11 y 12, Obispo Urquinaona 2, y Barrocal 4. --- CÁDIZ.

Participamos á nuestra distinguida clientela haber recibido un completo surtido de NOVEDADES para la presente estación de INVIERNO. --- Magníficas colecciones en LANERÍA para Señoras en todos los gustos y precios. --- PANOS FINOS para trajes plissados. --- BOAS de plumas. --- CUELLOS PIEL. --- BLUSAS de punto para Señoras para Caballeros con especialidad en TEJIDOS INGLESES, cuya procedencia garantizamos. --- Representación exclusiva de los IMPERMEABLES á medida, marca GALLO. --- ALFOMBRAS de terciopelo de lana y yute, fieltros, abakás y Linoleum. --- Esta casa cuenta con el material necesario para plissar faldas á todo ancho.

Nuestro representante D. RICARDO GONZALEZ, se hospeda en el HOTEL LOS CISNES.

Centenario de Rojas --- El Ayuntamiento de Toledo, anuncia adiciones al programa del Certamen publicado en 4 de Octubre para celebrar el tercer Centenario de Rojas.

He aquí los temas y premios:
Real Academia Española. --- Estudio crítico sobre cualquiera de las obras del escultor poeta D. Francisco de Rojas.
Premio. --- "Cántigas de Santa María" de Don Alfonso el Sabio.
--- Centro de Artistas é Industriales de Toledo. --- Mejor aprovechamiento del río Tago como fuerza motriz, y en su consecuencia, industrias que á sus expensas pudieran desarrollarse.
Un objeto de arte.

El plazo de admisión de trabajos se prorroga hasta el 4 de Enero de 1908, á las doce del día.

Teniendo presente que para la agricultura española es de grande importancia conocer la producción universal del aceite de oliva, hemos tratado de adquirir de los principales países productores, las impresiones de la futura recolección de este producto.

A continuación damos á nuestros lectores, la siguiente reseña detallada: Italia. --- Buena cosecha en el Mediodía, (Sicilia, Calabria y Puglia); y mediana en el Norte (Toscana y Génova).

Argelia. --- La cosecha será de importancia en Argelia, Orán y Constantina. Los olivos tienen mucho fruto y en buenas condiciones; lo que hace esperar una excelente calidad de aceite.

Francia. --- A causa de la fuerte sequía, la cosecha será este año muy escasa.

Creta. --- Cosecha abundante. Los aceites de este país se dedican solo para el engrase. Las clases comestibles son de poca importancia.

Marruecos. --- Las pocas noticias que han podido adquirirse indican, en general, una buena cosecha. Los aceites de este país, se dedican en su mayoría para la industria.

Cortú. --- Buena cosecha; pero sujeta á varios riesgos.

En las regiones de Levante, la cosecha es mediana. Como los aceites anteriores se emplean en su mayoría los de este país para el engrase de máquinas. Sólo una cuarta parte de la producción es comestible.

El stock de aceite de oliva es sumamente pequeño, tanto en los países de producción como en los centros de comercio.

Exito seguro. --- Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterias en niños y adultos se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

En Tombstone, pueblo de los Estados Unidos, se publica un periódico macedonio, que tiene gran número de lectores. Su propietario se llama Coffin (féretro), y el impresor Sexton (sepulturero). El título del periódico es *El Epitafio*, y los suscriptores tienen derecho á una noticia necrológica. Pero como toda idea original tiene siempre imitadores, para competir con *El Epitafio*, ha empezado á publicarse otro periódico *El Sudario Ilustrado*. Su editor es un negociante en pompas fúnebres y ofrece á sus abonados un féretro de maderal.

Estos estimados colegas no carecen de buen humor, á pesar de su carácter lúgubre. Ultimamente, el Ayuntamiento de Tombstone fué derrotado en las elecciones, y *El Sudario Ilustrado* puso á disposición de los concejales vencidos un ómnibus fúnebre para llevarlos á sus casas.

A un niño de cuatro años le dice su maestro de primeras letras:

--- No comprendo cómo no adelantas en la lectura. A tu edad ya leía yo de corrido.

El niño, candorosamente:

--- Tendría usted muy buen maestro!...

Mayordomía del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera. --- Resumen de los jornales invertidos por esta Mayordomía en la semana que termina hoy día de la fecha:

8 operarios, 42 jornales en jardines públicos, 116'50 pesetas.

2 id. 14 id., en los jardines del Retiro, 28 id.

1 id. 63 id., guardas de jardines, 35 id.

4 id. 24 id., jardines y guardas del Parque, 54'50 id.

1 id. 7 id., limpieza de urinarios, 8'75 id.

1 id. 7 id., limpieza de las calles, 14 id.

1 id. 5 id., limpieza de las hoyanacas, 11'25

3 id. 17 id., conservación de las calles arrecifadas, 45'50 id.

3 id. 15 id., reparación de herramientas, 48'75 id.

3 id. 18 id., depósito de materiales, 51 id.

9 id. 32 id., calle Judería, 39'59 id.

7 id. 29 1/2 id., calles Sol y Doña Blanca, 81'11 id.

7 id. 29 1/2 id., calle Armas de Santiago, 81'11 id.

5 id. 20 id., calle Ramón de Cala, 61'24 idem.

1 id. 4 1/2 id., cuartel de infantería, 19'12 idem.

2 id. 8 id., Hospital de Santa Isabel, 24 idem.

2 id. 8 id., cunetas de la Ronda, 19 id.

2 id. 12 id., calle Franco, 45 id.

Total, 70 operarios y 361 1/2 jornales, que importan 833'42 pesetas.

Jerez 2 de Noviembre de 1907. --- V.º B.º, El Presidente de la Comisión, José Luis de la Herrán. --- El Mayordomo, A. Pagliery. --- V.º B.º, El Alcalde, Velarde.

Anuncios de interés

MUY IMPORTANTE

Composturas de relojes de bolsillo, y despertadores á 3 pesetas; de relojes de pared y sobremesa, á 5 pesetas.

GARANTIA ABSOLUTA | Relojería de FELIX BUTLER Larga, 11.

NOTA. --- La casa se reserva el derecho de desechar los relojes que no estén en condiciones de ser compostos.

VINO DE YODO - PEPTONA MATUTE

Cura la Anemia, Debilidad general, &c. De venta en Jerez: Farmacia del Dr. Luque y principales.

KILOMÉTRICOS

Se entregan á las 48 horas con fotografías. Agencia de Ferrocarriles, asesorada por D. Gervasio Sisto.

JUAN M. VERGARA HUERTA PINTADA (ALAMBIQUE)

Mañalich y Tardío

Cosarios al Puerto de Santa María, Cádiz, Sevilla y puntos intermedios.

Habiendo establecido un viajante diario de Cádiz á Sevilla, volviendo en el mismo día por los trenes correos, queda organizado el servicio en la siguiente forma:

Salidas de Jerez. Para Sevilla á las 8'38. --- Id. Cádiz á las 8'50 y 18'32. --- Id. Puerto de Santa María, á las 8'50, 15'45 y 18'32.

Oficinas. Jerez, Lancería, 25. --- Puerto de Santa María, Larga, 104. --- Cádiz, San Francisco, 34. --- Sevilla, Villegas, 2.

Se admiten encargos para Sanlúcar, Huelva, Córdoba y Madrid.

MANTEQUILLA FRESCA DE ASTURIAS

Se recibe dos veces en semana. Calle Francos, 4. --- Teléfono, 63.

SE ARRIENDAN

Un partido de casa en la Cuesta de Castellano núm. 7. --- Otro en la calle de la Estrella. --- Otro entresuelo calle Juana de Dios Lacoste núm. 20 y dos bodegas pequeñas. --- Una bodega de 90 botas de asiento y patinillo, calle del Canto núm. 9.

Una hacienda situada en el camino de Lebríja, lindante á las tapias de la huerta de Capuchinos, con entrada por el arrecife de Capuchinos; tiene casa, estancia, noria, arrendándose toda ó parte. En dicha hacienda se venden, en macetas y macetonas, encinas, pinos, naranjos tangerinos, casuarinas, rosales, palmeras de varias clases y otras plantas.

Darán razón de los arriendos en la calle Sevilla, núm. 22, de diez á doce.

SE ARRIENDA

un magnífico y amplio "Molino Aceitero" con los aparatos necesarios para la molinera de aceitunas, patios, graneros y otras dependencias, en el Real Alcázar de esta ciudad.

Para tratar de condiciones de arriendo, etc., dirigirse á D. Diego L. de Agreda, González Peña, núm. 8.

Consignaciones-Tránsitos-Exportación-Aduanas-Seguros y Fletamentos

AZOPARDO & C. A

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero. --- Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portland.

Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3. --- Telegramas: AZOPARDO. --- CADIZ.

ULTIMA HORA

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE COMESTIBLES Santa María, 3, (frente á la Pastelería "La Suiza.")

GÉNEROS DE CALIDAD SUPERIOR

PRECIOS BARATOS VERDAD

Probad y lo vereis. --- Servicio á domicilio

3, SANTA MARÍA, 3

FRENTE Á LA PASTELERÍA "LA SUIZA."

MONTE DE PIEDAD

El Jueves 14 de Noviembre de 1907, de doce á quince del día, se venderán en subasta pública, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, las ROPAS y demás efectos, cuyos empeños se verificaron en el mes de Febrero de 1907, comprendiendo desde el Número 20.833 al 22.087 de la Central, y desde el Número 2.250 al 3.109 de la Sucursal,

continuándose la subasta al día siguiente y á las mismas horas si en el primero no quedase terminada.

Jerez 2 de Noviembre de 1907. --- El Director Gerente, JOSE M.º PEREZ LARA.

CLASE DE FRANCÉS PARA SEÑORITAS

La matrícula para esta clase de reciente creación en la Real Academia Filarmónica (Progreso, 7), permanece abierta hasta el 31 del corriente.

El Secretario, E. Rivelott.

FUNDADA EN 1886



LA IBÉRICA CONTRASEGUROS

Dirección general: CARRERA DE SAN JERONIMO, 43, Madrid.

CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 DE PESETAS

FUNDADA EN 1886.

OBJETO DE LA SOCIEDAD.

Contratar, revisar y arreglar las pólizas de seguro, auxiliar y defender los derechos de sus abonados en caso de siniestro, todo mediante una módica prima anual, que varía desde un 30 hasta sólo un 8 por 100 de la prima del seguro, según la importancia de éste.

Capital contrasegurado 1.472 millones de ptas. Números de Pólizas suscritas 30.163.

El 70 por 100 de las Pólizas de seguro revisadas tenían grandes defectos, que han sido rectificadas por los Inspectores de La Ibérica.

Prospectos y más detalles se facilitan por el delegado en la provincia, GERMAN GARCÉS, José del Toro, 17, CADIZ. Agencia de Jerez de la Frontera, José Ruiz García, D.º Blanca, 15.

Sección Religiosa.

JUBILEO. --- Sta. María de Gracia. MAÑANA. --- Asilo de San José. SANTO DE ROY. --- S. Carlos Borromeo, ob. MAÑANA. --- San Zacarías, prof. y Sta. Isabel, padrea del Bautista.

Iglesia de Espíritu Santo.
El Lunes 4 del corriente comienza la devota novena que en sufragio de las benditas ánimas se viene celebrando en dicha iglesia al toque de oraciones.

Parroquia de Santiago.
El día 1.º de Noviembre á las seis y media de la tarde, dió principio en esta parroquia, una solemne novena, en sufragio de las benditas ánimas del purgatorio.

El Lunes día 11, á las diez de la mañana, son las honras generales por los difuntos de esta parroquia, en la que predicará el señor D. Rafael Rodríguez García, cura rector de esta parroquia.

Parroquia de San Miguel
El día primero de Noviembre al toque de oraciones, dió principio en dicha iglesia, la tradicional novena de ánimas, con plática á cargo de los señores curas de la dicha iglesia, terminando con solemne responso.

Iglesia Auxiliar de San Pedro.
El día de los fieles Difuntos empezarán las Misas en esta iglesia á las siete en punto. Durante el mes de Noviembre, á las 9 menos cuarto de la mañana, se rezará el Santo Rosario y el piadoso ejercicio del Mes de Animas, celebrándose á continuación el Santo Sacrificio de la Misa.

El Lunes 11, por la noche, al toque de oraciones, se dará principio á la tradicional novena en sufragio de las Benditas Ánimas del purgatorio, en la que se cantará diariamente un solemne Responso, habiendo sermón el último día.

Durante los días de la novena habrá varias Misas y el último una de Comunión que será á las nueve.

Parroquia de San Lucas.
Solemne novena en sufragio de las Benditas almas del Purgatorio, que dará principio el día 4, después del toque de oraciones en la forma siguiente: Estación mayor, Santo Rosario, ejercicio de la novena, la-

mentos y procesión claustral, cantándose los responsorios de difuntos.
Todas las mañanas á las diez se cantará Vigilia y Misa de Requiem solemne por el alma de los señores siguientes:
Día 1.º --- Por los difuntos de los Sres. López de Carrizosa.
Id. 2.º --- Por D. Pedro Domecq Loustau.

TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra"

Conferencia.
Madrid 3 de Noviembre de 1907, á las 19.
Después del regreso del Ministro de Estado, Sr. Allendesalazar, celebró extensa conferencia con el Sr. Maura, creyéndose que versó sobre los asuntos de Marruecos.

Negativa.
Se ha negado que el Gobierno se proponga suspender el debate del proyecto de ley sobre Administración local, hasta que regresara el Sr. Moret, como se ha dicho.

Lo que dice un predicador. --- La iglesia y la Solidaridad.

Madrid 3, á las 21.
Ha causado general sorpresa, siendo objeto de muchas protestas y comentarios, que el predicador Sr. Calpena, haya declarado que la Iglesia no autoriza el movimiento de Solidaridad.

Nuevo Capitán General.
Se indica para Capitán General del Departamento de Cádiz, al Sr. Santaló.

Los Reyes en Londres.
Madrid 4, á las 2.

Comunican desde Londres, que D. Alfonso y D.ª Victoria oyeron misa en la Iglesia Católica de San Jaime y visitaron después á los Duques de Albany.

Por la noche se celebrará un banquete en el Palacio de Kensington, al que asistirán, además de los Reyes, el séquito de éstos, el personal de la Embajada y muchas personalidades de Londres.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

| Salidas del Puerto | Salidas de Cádiz. |
|---------------------|--------------------|
| Día 4. | |
| 9 00 de la mañana. | 10'00 de la mañana |
| 11 15 de la ídem. | 1'00 de la tarde. |
| 2 15 de la tarde. | 3 30 de la ídem. |
| Día 5. | |
| 10 00 de la mañana. | 11'00 de la mañana |
| 3'00 de la tarde. | 4'00 de la tarde. |
| 0'00 de la ídem. | 0'00 de la ídem. |

TEATRO ESLAVA

Función para hoy Lunes:

1.ª sección. --- A las 7 3/4. --- Cuatro cuadros, y la notable concertista de mandolina española, Srta. Remedios Sánchez, y *Mingorance*.

2.ª sección. --- A las 8 3/4. --- Cuatro cuadros y debut del célebre jongleur Mr. Mariany y la Srta. Remedios Sánchez.

3.ª sección. --- A las 9 3/4. --- Cuatro cuadros, la Srta. Remedios Sánchez y *Mingorance*.

4.ª sección. --- A las 11. --- Cuatro cuadros, Mr. Mariany y *Mingorance*.

Anuario del Comercio (Bailly Bailliére)
PARA 1908.
Para tratar de anuncios ó inserciones, dirigirse al Agente en Jerez de la Frontera, D. FRANCISCO MARISCAL, Calle Vicario núm. 22.

EMULSION NADAL

Es mejor que Scott y similares, por ser única que contiene 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao de Noruega Laffoten todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia; tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores y colegios médico y farmacéutico de Barcelona. Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.

PEDRO HERNÁNDEZ CARRERA

AGENTE EXCLUSIVO DE

COCHES AUTOMOVILES FRANCESES

MARCAS

Berliet. Cottin et Desgouttes. Chenard Walcker

También representa dicho señor toda clase de efectos y accesorios referentes a automóviles.—Jerez, Calle PORVENIR, 7.

CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café **PUERTO RICO**: Cajita precintada de 100 gramos á pesetas 0'60 cajita.

Corresponsales en el extranjero
 PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS
En Francia. Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, Paris.
En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C., Rudolfs Kaid, Budapest, V.

Máquinas de escribir y calcular
Blickensderfer-Marca "D" style,
 Con carro de 24 c. y accesorios
LAS MEJORES QUE SE CONOCEN

Precios al contado 450 pesetas. A plazos con un pequeño aumento de precio.
 En la Administración de este periódico darán razón.

AVISO

En la librería de D. Miguel Genet, se venden números de EL GUADALETE á 10 céntimos.

"Ley Electoral"

La nueva Ley Electoral para Diputados á Cortes y Concejales, publicada por D. Juan M. de Castro y Puelles, se vende en esta Administración al precio de UNA PESETA.

"Nomenclator Jerezano"

(MANUAL DEL FORASTERO)
POR M. GUINEA.
 Esta interesante obra, de gran utilidad y conveniencia para los señores viajeros y para cuantos necesiten consultar datos referentes á la población de Jerez, se halla de venta al precio de 1'50 ptas. encuadernada, en todas las librerías de Jerez y en los kioscos de las estaciones de la línea de Cádiz á Sevilla.

LA PRENSA

SOCIEDAD ANUNCIADORA
 Calle del Carmen, 18, 1.
 y Mayor, 1. — Teléfono, 123.
LA MAS CENTRICA DE MADRID

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.
 Cuenta con una sección especial para escuelas de defunción, novenario y aniversario, á precios muy reducidos; y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos.
 Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas á todo el que las pida.

Tónico-genitales del Dr. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la **IMPOTENCIA** debilidad, espermatorea y esterilidad.
 Cuentan 39 años de éxito y son el asombro de los enfermos que les emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.
 La correspondencia, Carretas, 29.—Madrid. En Jerez, droguería de A. Barrera.

Asociación Jerezana de Caridad.

—Socorros distribuidos en el día de ayer:
 Cabezas de familias socorridas con metálico 2
 Id. id. id. con bonos 143
 Id. id. con bonos solamente 107
 Socorros provisionales 12
 Id. extraordinario 00
 Total de familias socorridas 264
 Que corresponde á individuos socorridos 793
 Importe de los socorros en metálico, pesetas. 18'10
 Id. id. en bonos. 95'60
 Importe total en pesetas. 113'70

Matadero de esta ciudad.—Especies sacrificadas en el día de ayer:
 Ganado vacuno, 16, con peso de 2155 00
 Lanar 6, con peso de 119'80 00.
 De cerda, 11, con peso de 924'00 kilos
 De 1.ª—Vaca, el kilo, 2'00.—De 2.ª idem 1'70—Carnero el kilo, 1'42

TALONARIOS

de consumos para la introducción de mostos, se hacen en esta imprenta, con prontitud y economía.
 Imprenta de EL GUADALETE
 Plazade Eguilaz núm. 4

La más estomacal y económica
AGUA ALCALINA DE MESA
 SE PREPARA CON LAS
SALES DEL PILAR
 bicarbonatadas, sódicas, litínicas á base de las de
MEDIANA DE ARAGÓN
 Caja de 10 paquetes para 10 litros de agua, 1 peseta
 De venta en todas las farmacias.
DEPÓSITO EN CÁDIZ, R. MATUTE.

Emplastos Perforados Americanos de Fielto rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc. etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.
 Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Unidado con las imitaciones. Exijase siempre la marca del Dr. Winter. Curan como por encanto. Boticas y Droguerías

HISTÓGENO Llopis

Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, y los de La Coruña, Lisboa, y en el Hospital de niños pobres de Barcelona, etc., para el tratamiento y curación de la **Tuberculosis, Anemia, Neurastenia** y enfermedades consuntivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Pérez, Martín, Velasco y C.ª, Alcalá n.º 7, Madrid.

Precio máximo en toda España: Histógeno líquido, 5'50 pesetas.
 Histógeno granulado, 5'50 pesetas.

IMPRENTA

DE

El Guadalete.

En esta acreditadísima Imprenta se hacen toda clase de trabajos. Se editan obras y folletos.

Se imprimen cartas de propaganda, circulares, mortuorias, prospectos, etiquetas, tarjetas, y en general, cuanto se relacione con la tipografía

Posee este acreditado establecimiento material nuevo y completísimo, estando á cargo de Jose Arcila Guinea.

PLAZA DE EGUILAZ, Núm. 4
 Jerez de la Frontera.

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON
Las Píldoras y Ungüento DE HOLLOWAY
 y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas.
LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE,
 Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Biliocidad, falta de apetito, Indigestion y son inapreciables para
 Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.
El Ungüento no Tiene Rival
 Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas.
Quemaduras y Toda clase de Males Cutáneos Males de Piel, etc.
 Elaborados solamente en el
 78, New Oxford Street, Londres.
 Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS.
 Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada dos meses para Fernandópolis, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 26 Mayo, 21 Junio, 13 Julio, 16 Agosto, 81 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 4 Diciembre.

LÍNEA DE CUBA Y MEXICO.
Servicio del Norte.—Servicio mensual Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz

LÍNEA DE FERNANDO POO.
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernandópolis, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.
 Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.
Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz

LÍNEA DE TÁNGER
 Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.
 Salidas de Cádiz —Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia Tarragona, Barcelona, Certe y Marsella admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.
 Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunés y Viernes á las diez y seis horas.
 Consignatarie en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

VINO Y JARABE de Quina y Hierro de GRIMAULT y C.ª
 Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la celebre QUININA de PELLETIER, triunfan de la Anemia, la Clorosis, la Leucorrea, las Irregularidades Menstruales, el Linfatismo y cuantas dolencias humanas del Empobrecimiento de la Sangre.
 PARIS, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias. Descartarse de las imitaciones y falsificaciones.

Se vende un buen piano, casi nuevo. En la imprenta de este periódico darán razón.

FERROCARRILES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

| ESTACIONES | Ex | Cor. | Miño | Miño | Disco. | ESTACIONES | Ex | Cor. | Miño | Miño | Disco. |
|---------------------|----|-------|-------|-------|--------|-------------------|-------|-------|-------|-------|--------|
| Cádiz | S. | 15 25 | 7 5 | 9 25 | 18 25 | Sevilla (S.B.) S. | 9 30 | 15 20 | 5 30 | | |
| 2.ª Agnada | | 7 5 | 9 25 | 18 25 | | Los Hermanos | 9 59 | 15 43 | 5 53 | | |
| S. Fernando | | 15 48 | 7 27 | 9 57 | 18 57 | Utrera | 10 40 | 16 30 | 6 32 | | |
| Puerto Real | | 16 4 | 7 44 | 10 17 | 19 17 | Alcantarillas | 10 57 | 16 50 | 6 52 | | |
| S. Sta. Maria | | 16 20 | 8 4 | 10 38 | 19 38 | Las Cabezas | 11 14 | 17 8 | 7 13 | | |
| El Portal | | 16 41 | 8 19 | 10 55 | 19 55 | Lebrija | 11 40 | 17 38 | 7 41 | | |
| Jerez (legada) | | 15 51 | 8 33 | 11 5 | 20 5 | El Cuervo | 11 57 | 17 53 | 7 58 | | |
| Jerez | | 17 16 | 9 5 | | 20 21 | Jerez (legada) | 12 22 | 18 22 | 8 30 | 15 45 | |
| El Cuervo | | 17 35 | 9 24 | | 21 23 | Jerez (F. E.) | 12 32 | 18 32 | 8 50 | 15 45 | |
| Lebrija | | 17 59 | 9 49 | | 21 50 | El Portal | 12 54 | 18 40 | 8 59 | 15 54 | |
| Las Cabezas | | 18 14 | 10 6 | | 22 9 | F. Sta. Maria | 12 54 | 18 59 | 9 02 | 16 18 | |
| Alcantarillas | | 18 31 | 10 23 | | 22 26 | Puerto Real | 13 8 | 19 15 | 9 39 | 16 35 | |
| Utrera | | 18 51 | 11 | | 23 1 | San Fernando | 13 27 | 19 35 | 10 4 | 16 59 | |
| Dos Hermanas | | 19 14 | 11 26 | | 23 16 | 2.ª Agnada | 13 45 | 19 53 | 10 25 | 17 20 | |
| Sevilla (S.B.) L.L. | | 19 31 | 11 45 | | 23 30 | Cádiz | 13 45 | 20 | 10 30 | 17 25 | |

NOTA.—De Jerez sale todos los días un tren para el Trocadero á las 4'15, llegando á las 6. Regresa á las 19'30, y llega á la estación de Jerez á las 21'50.

| ESTACIONES | CM | CM | ESTACIONES | CM | CM | | |
|--------------------|----------|-------|------------|--------------------|----------|------|-------|
| Puerto Santa Maria | Salida. | 9 27 | 19 45 | Sanlúcar | Salida. | 6 20 | 17 30 |
| Bota | | 10 2 | 20 | La Jara | | 6 28 | 17 25 |
| La Ballena | | 10 23 | 41 | Chipiona | | 6 35 | 17 37 |
| Chipiona | | 10 37 | 55 | La Ballena | | 6 50 | 17 52 |
| La Jara | | 10 47 | 21 5 | Bota | | 7 17 | 18 17 |
| Sanlúcar | Llegada. | 10 52 | 21 12 | Puerto Santa Maria | Llegada. | 7 45 | 18 45 |